CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Grupo Parlamentario Popular

C.DIP 114195 21/04/2021 13:29

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN,** Diputada por Madrid, **D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA**, Diputado por Lugo, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, **Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER**, Diputada por Madrid, **D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN**, Diputado por Huesca, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, y **D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ**, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno,** de las que desean obtener **respuestas por escrita.**

Pedro Sánchez, presidente del Gobierno, afirmó el pasado 6 de abril de 2021 que España recibirá 87 millones de dosis de la vacuna frente a la pandemia de COVID-19 entre el referido mes de abril y el próximo mes de septiembre.

No obstante, y de acuerdo con la información publicada por los medios de comunicación el 8 de abril, "la Comisión Europea no tiene una cifra estable de vacunas que comunicar para el tercer trimestre" del año.

Por ello se pregunta:

- ¿Cuáles son las razones reales por las que el presidente del Gobierno cuantificó en 87 millones las dosis de la vacuna frente a la pandemia de COVID-19 que España recibirá entre el presente mes de abril y el próximo

mes de septiembre si "la Comisión Europea no tiene una cifra estable de vacunas que comunicar para el tercer trimestre" del año?

- ¿En base a qué cifras acreditadas por la Comisión Europea ha calculado el presidente de Gobierno que España recibirá 87 millones de dosis de la vacuna frente a la pandemia de COVID-19 entre el presente mes de abril y el próximo mes de septiembre?
- ¿Tiene previsto el Gobierno poner en práctica en algún momento alguna medida de utilidad real para aumentar la diligencia, la eficacia, la eficiencia, la transparencia y la coherencia de su gestión en la crisis generada por la pandemia de COVID-19 en nuestro país?

  De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Será antes de que España haya superado la pandemia?

  De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 21 de abril de 2021

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

C.DIP 114195 21/04/2021 13:29